



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis MDCP - Reynoso Aita

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Reynoso Aita, Fernanda Nahir, titulada **“La antijuridicidad como presupuesto de la responsabilidad civil de los médicos en el marco de la telemedicina”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Sebastian Monjo, Dr. Angel Moia y Dra. Florencia Ramos Martinez;

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Ab. Reynoso Aita, Fernanda Nahir titulada **“La antijuridicidad como presupuesto de la responsabilidad civil de los médicos en el marco de la telemedicina”**, a los Profesores Dr. Sebastian Monjo, Dr. Angel Moia y Dra. Florencia Ramos Martinez.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.